



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, **04 NOV 2024**

RES. H. N°

1555/24

EXPTE. N° 4081/24

VISTO:

La Res. H N° 0643/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado para la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000, de la alumna **ISABEL DEL VALLE RÍOS, LU N° 705.874**; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1347/24 y Res. H N° 1378/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 21 de noviembre de 2024 a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1347/24 y Res. H N° 1378/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el jueves 21 de noviembre a horas 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA EXTENSIÓN DE JORNADA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN UNA ESCUELA PRIMARIA DE SALTA CAPITAL"** de la alumna **ISABEL DEL VALLE RÍOS, LU N° 705.874**, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa